

Referencia:	2021/00020871E
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28.06.2022

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 28.06.2022 se actuó lo siguiente respecto del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS 100% ELÉCTRICOS AÑO 2022 PARA EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA”**. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0004/22 (EXPTE. TAO 2021/00020871E). APERTURA DEL “SOBRE A” QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE EL “SOBRE B” QUE CONTIENE LA OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recoge la oferta presentada, siendo el licitador: SUCO CARS SLU (Lote nº 4: Representación Institucional. Eléctrico 100%. nº de vehículos 1).

Con respecto a los lotes nº 1, 2 y 3 no se recibe oferta alguna,

lote nº1: furgonetas eléctricas 100%. (nº de vehículos 5).

lote nº2: vehículos tipo sub eléctricas 100%. (nº de vehículos 4).

lote nº3: furgón eléctrico 100%. (nº de vehículos 3).

En consecuencia, la mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación, la propuesta de declarar desierto los lotes nº 1, 2 y 3, dado que no se recibe oferta alguna:

lote nº1: furgonetas eléctricas 100%. (nº de vehículos 5).

lote nº2: vehículos tipo sub eléctricas 100%. (nº de vehículos 4).

lote nº3: furgón eléctrico 100%. (nº de vehículos 3).

A continuación, y debido a que se detecta que el servicio @Firma está experimentando problemas en el entorno de Producción y que afecta a su disponibilidad no permite continuar con el proceso de validación de firmas de la oferta, por lo que la mesa acuerda, por unanimidad, dejar el asunto para una próxima sesión.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 9:10 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día
29/06/2022 a las 13:25:55
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 29/06/2022 a las
15:20:59
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas
Sociales y Recursos Humanos
Fdo.: Adargoma Hernández Rodríguez